

## Foro México próspero

*Paulina Lomelí García*

El pasado 27 de octubre la Fundación Rafael Preciado Hernández organizó un foro de consulta ciudadana a fin de conocer las propuestas económicas de la sociedad para el documento de la Plataforma electoral 2012 de Acción Nacional, del que es responsable el Dr. Gerardo Aranda Orozco, también director general de esta institución. En lo que respecta al eje temático México Próspero, el coordinador general es el Mtro. Fernando Canales Clariond; el vicecoordinador, Dr. Ernesto Cordero Arroyo y el secretario técnico el Mtro. Francisco R. Calderón Quintero.

A continuación se hace una síntesis de los temas que se trataron:

### **Competividad y desregulación**

Dr. Roberto Salinas León

Presidente del México Business Forum

- En este foro no se pretende tener el monopolio de la verdad. La finalidad es dar ideas innovadoras y retadoras. Se necesita un diálogo nacional y comunitario para enfrentar los problemas.

- Las instituciones y los derechos de propiedad son esenciales para la prosperidad porque dan certidumbre a la vida

cotidiana (Douglas North, Nobel de Economía 1993). Lo que se busca es una economía guiada por la prosperidad encuadrada en un marco jurídico. Un marco jurídico que respete la premisa de que se requieren leyes generales aplicables a todos. Richard A. Epstein ha dicho que la clave de la prosperidad se encuentra en la naturaleza del marco jurídico.

- Se requiere de un Estado limitado pero fuerte, capaz de proteger los derechos de propiedad bien definidos.

- Las cosas que inhiben el crecimiento, como bien lo ha señalado el ex subgobernador del Banco de México, Everardo Elizondo, son: 1).- La insuficiente inversión en capital humano y en capital físico (infraestructura y educación). 2).- La lentitud para poder adaptarse a las nuevas tecnologías (los negocios hoy se hacen a la velocidad del cambio). Debemos aprovechar el bono demográfico dado que el promedio de edad es de 26 años y el problema de los “ninis” puede y debe solucionarse a tiempo. 3).- Una infraestructura institucional inadecuada que inhibe el potencial de los agentes económicos y ocasiona altos costos de transacción que extraen una parte de la utilidad obtenida.

- El CIDAC señala la existencia de una “zona de topes” que inhiben la producción. Como la incertidumbre en la legislación fiscal o el error de conceptualizar a la soberanía como la prohibición a la competencia (como en el caso de las telecomunicaciones y de Pemex). Otro ejemplo es lo tortuoso que es cerrar una empresa en México. Debe haber una simplificación en el sistema tributario para facilitar las cosas tanto a los trabajadores como a los empresarios.

- Hay estudios que señalan que con la aprobación de las reformas laboral y la fiscal el PIB se duplicaría. Pero a la par de la existencia de un sobrediagnóstico, los incentivos están perfectamente alineados para que no haya acuerdos.

- La propuesta para el sector de hidrocarburos es que se separe la producción de la propiedad de los hidrocarburos, individualizando la propiedad sobre los hidrocarburos por medio de un gran fideicomiso, a partir del cual se pueda repartir un dividendo a todos los mexicanos.

- Para llevar a cabo las reformas con el apoyo de la ciudadanía se deben incluir los conceptos de cobertura universal y seguro de desempleo.

## Energía

Dr. Juan Pardinás

Director del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

- México gasta más recursos en subsidiar la energía y los combustibles fósiles que en combatir la pobreza y la desigualdad. El país es más desigual y más injusto cada vez que se gasta un peso en subsidiar la energía. En el año 2011 se destinarán cerca de 300 mil millones de pesos en reducir artificialmente los precios de: electricidad, gasolina, diesel y gas LP.

- Mientras el mundo busca reducir el uso de combustibles fósiles en México les abaratamos el precio. De acuerdo a la OCDE, entre 2005 y 2009, los subsidios a la energía fueron equivalentes a 1.5% del PIB en promedio por año.

- El subsidio a la electricidad se otorga a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con base en un complejo sistema de tarifas subsidiadas. ¿Cuánto cuesta el subsidio? En 2009 y 2010, la CFE entregó cerca de 195 mil millones\* de pesos por subsidios a los consumidores. El costo real del suministro es superior al 250% de la tarifa residencial.

- El monto del subsidio a la electricidad equivale a: 7 veces el presupuesto de la UNAM. Con esos recursos, dos millones cien mil jóvenes podrían tener acceso a educación superior. Se podría atender más del 50% de los nini's en los estados de Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Nuevo

León y Tamaulipas.

- Los problemas asociados al subsidio son los siguientes: 1).- Complejo tabulador de más de 40 tipos de tarifa. 2).- Los subsidios a la energía crean desincentivos para el ahorro. 3).- Los subsidios generalizados son altamente inequitativos. 4).- La gasolina barata es más barata para el que más tiene.

- México gasta cada año 4 veces más en subsidiar el combustible que en programas para combatir pobreza. De 2006 a 2010, el subsidio ha significado 400 mil millones de pesos. Para 2011, la Secretaría de Hacienda ha estimado el subsidio por 170 mil millones de pesos.

- Esta cifra equivale a: 2.1 veces el presupuesto de Desarrollo Social; 1.6 veces el de Salud; 4.78 veces, de Seguridad y 1.5 veces, el del ISSSTE. Con los subsidios a la gasolina de 2011 se podrían construir dos líneas de Metrobús en cada una de las 25 ciudades más grandes del país (equivalentes a la Línea 3 de la Ciudad de México con presupuesto de 3 mil millones de pesos).

- El precio de la gasolina está determinado por los precios internacionales. México importa combustible y lo vende a un costo menor. El diferencial es absorbido por el subsidio. El 20% de la población con mayor ingreso se beneficia con el 50% de ese subsidio.

- ¿Qué se ha hecho? Política de precios de cambio moderado y sostenido por medio

de un desliz para: Proteger economía familiar; evitar efectos inflacionarios. Ningún país ha logrado reducir la pobreza con subsidios a la energía.

- Hay países con gasolina más barata, pero México no tiene incentivos para estar en las circunstancias de esos países. En Estados Unidos, el precio de la gasolina es 50% mayor, en Brasil 126% mayor.

- Entre 2003 y 2011, bajo el gobierno de Lula en Brasil, 40 millones de personas dejaron las condiciones de pobreza para ingresar a la clase media.

- Los subsidios a la energía representan un ejercicio ineficiente del gasto público que no contribuye para tener una sociedad más justa y una economía más competitiva.

## Política fiscal

Mtro. Francisco Lelo de Larrea

Director de Investigación en el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP)

- El 89% del aumento estimado en el total de ingresos -para 2012- proviene del petróleo.

- En la actualidad, las empresas deben enfrentar el pago de muchos impuestos, lo cual inhibe la formalidad: ISR, IETU, IDE, IMPAC, IMSS, INFONAVIT, SAR, Nómina.

- Aunque nuestro país ha mejorado en el tiempo que se requiere para cumplir con el fisco, aún se necesitan 404 horas para hacerlo.

- Existen costos laborales elevados que muchas veces determinan la posibilidad de

ampliar o no la plantilla laboral.

- La mayor informalidad se relaciona con un menor nivel de seguridad, más carencias y menor calidad de vida.

- Por ello se requiere un sistema tributario con las siguientes características: con pocos impuestos, sencillo, que propicie la formalidad, que fortalezca la recaudación no petrolera, que estimule la inversión y generación de empleos.

- La propuesta del CEESP se resume en: Impuestos sencillos, fáciles de calcular, fáciles de pagar y fáciles de auditar: 1).- Simplificación. Un solo impuesto en vez de siete (ISR, IETU, IDE, IMPAC, IMSS, INFONAVIT, NÓMINA). 2).- Un solo pago mensual (o trimestral) al SAT, el cual se encargaría de hacer los traspasos al IMSS, INFONAVIT, Gobiernos estatales. 3).- Tasa única del IVA. 4).- Sobre una base simple de calcular: ventas menos compras en base a flujo de caja (valor agregado de la producción).

- Posibles problemas de implementación: 1).- La transición, 2).- Las cuotas al IMSS e INFONAVIT se vuelven parejas. 3).- Todo mundo tiene las mismas prestaciones independientemente de los niveles salariales, incluyendo las pensiones. 4).- Acreditación de Impuesto Sobre la Renta pagado por empresas transnacionales. 5).- Posible aversión de grupos de interés, incluyendo el gremio de los contadores públicos.

- Principales ventajas: 1).- Simple de calcular, simple de

pagar, simple de auditar, para cualquier empresa (y persona física con actividad empresarial). 2).- Hace innecesaria la contratación de un contador para calcular y/o pagar impuestos y contribuciones. 3).- Reduce significativamente el costo de las auditorías. 4).- Reduce significativamente el número de empleados del IMSS y del SAT dedicados a la fiscalización. 5).- Ayuda a la creación de empleos, ya que se elimina el costo de la contratación asociado al IMSS e INFONAVIT.

## Desarrollo regional

Mtro. Héctor Moreno Moreno

Coordinador de Investigación de Análisis del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

A partir del Informe sobre Desarrollo Humano México 2011: Equidad del gasto público: derechos sociales universales con subsidios focalizados, se concluyó lo siguiente:

- En la actualidad existe progresividad del gasto federal descentralizado: El 25% de la población en las entidades federativas con menor nivel de desarrollo capta 34.1% de las Aportaciones. Si las entidades federativas gastaran según sus ingresos propios, el 25% de la población donde existe mayor desarrollo se beneficiaría del 64.1% del gasto. Sin embargo, las asignaciones totales a los municipios son ligeramente regresivas.

- Lo que se concluye sobre los aspectos institucionales en

el uso de recursos es lo siguiente: Discrecionalidad en las entidades federativas.

- Además existen los siguientes problemas que resolver: 1).- Breve periodo de análisis del presupuesto en entidades federativas (38 días). 2).- Legislativos sin capacidades de análisis, ni información, ni uso de sus facultades. 3).- Una tercera parte de las entidades no publicaron el monto y las fechas de pagos a cada municipio. 4).- Seis estados cuyos Acuerdos de Distribución siguen siendo deficientes tienen un IDH menor al promedio nacional.

- Focos rojos en el control externo en entidades federativas: 1).- No todas las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) están apoyadas por un marco institucional que garantice autonomía. 2).- Serios retos en materia de recursos humanos y financieros. 3).- Auditorías mayoritariamente financieras (no de desempeño o impacto). 4).- Consejos de evaluación sesgados o sin facultades.

- Propuestas: 1).- Crear o fortalecer órganos de evaluación autónomos. 2).- Otorgar o robustecer la autonomía de las entidades fiscalizadoras. 3).- Institucionalización de la política social en las entidades federativas. 4).- Criterios distributivos explícitos del gasto en la Ley General de Desarrollo Social. 5).- Reelección legislativa. **B**